



Registro Nacional de Archivos

Mercedes De Vega Armijo

Lograr que el Registro Nacional de Archivos (RNA) sea un instrumento eficaz para la elaboración de un diagnóstico a partir del cual se defina la Política Nacional de Archivos (PNA) y, por extensión, consolidar el Sistema Nacional de Archivos (SNA), requiere de un equipo interdisciplinario que mediante la aplicación de la ciencia de datos establezca el método para la recolección, procesamiento, análisis e interpretación de los datos empíricos que recolecte. Se trata de un campo del conocimiento al que hoy se le considera indispensable para la toma de decisiones y el diseño de políticas públicas.

En este sentido, el diseño y la construcción de las técnicas de recolección y de la plataforma con la que se procesará la información resultan cruciales. Tanto el diseñador como el administrador de la plataforma deberán tener claro qué resultados se pretenden conseguir y qué valores se obtendrán de los datos recogidos. Para efectos del diagnóstico de la situación que guardan los archivos, lo primordial será generar información estadística que contemple los indicadores sobre el cumplimiento de la legislación archivística, los avances o retrocesos en la ejecución de procesos de gestión documental, las características del capital humano, la infraestructura física y los recursos financieros que reciben, entre otros. Las inferencias estadísticas permitirán alcanzar conclusiones y, con ellas, aportar soluciones a los problemas encontrados.

Al mismo tiempo se deberá asegurar la calidad de la información recopilada, su difusión y su reutilización para diferentes propósitos, lo cual redundará en un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas. La calidad de los datos y la información estadística favorecerán la búsqueda de soluciones a los diversos problemas que enfrentan los archivos en diferentes ámbitos, que pueden ir desde el número de personas capacitadas que los administran, hasta el volumen, contenido, ubicación precisa y condiciones del patrimonio documental.

Entre los obstáculos a los que se puede enfrentar el RNA, están la resistencia de los sujetos obligados para cargar la información, la comprensión de los reactivos, la veracidad de los datos y la infraestructura tecnológica de numerosos municipios. La capacitación y el acompañamiento son indispensables para que la información del registro abarque el mayor número de sujetos obligados del país. Una campaña nacional de sensibilización sobre el RNA contribuiría también a que los entes públicos aporten información veraz y también reconozcan el valor de las conclusiones a que arriben las inferencias estadísticas.

La proximidad de los archivos generales de las entidades federativas con las administraciones locales y los municipios obliga a que participen en la construcción del RNA, lo cual se podría lograr mediante el diseño de una plataforma que garantice interoperabilidad con los registros estatales de archivos. De esta forma, una sola carga de información sería suficiente para alimentar tanto al RNA como a los registros estatales, logrando que fuera consistente, y al mismo tiempo se abriría la posibilidad de que esos organismos brinden asesoría directa y más expedita a los municipios donde se presenta una debilidad institucional mayor y la brecha digital es más acentuada.

El RNA debe aspirar a convertirse en un sistema nacional de información archivística de calidad, que sea útil tanto al AGN como a los archivos generales estatales y municipales, al igual que a los consejos nacional y locales, además de cualquier sujeto obligado que requiera información para la planeación de sus actividades en la materia o para cualquier otro motivo. Deberá ser accesible a toda la ciudadanía, a la manera en que opera la Plataforma Nacional de Transparencia.

Como efecto colateral, un registro con estas características favorecería el diseño de programas de capacitación en áreas específicas de programas académicos más acordes con la realidad nacional para las licenciaturas en

administración de archivos y gestión documental, y al aportar fuentes de primera mano e información estadística, se fomentaría el desarrollo de la investigación en este campo del conocimiento, que en México ha tenido escaso desarrollo pese a su enorme potencial.

Fuentes de información

- Jaén, L. (2000 enero-diciembre). “La legislación archivística en América Latina y el Caribe: su incidencia en el archivero como profesional y su formación”, en *Revista del Archivo Nacional*, Costa Rica, núm. 1-12, pp. 39-54.
- Jaén, L. (2003 enero-diciembre). “Los Sistemas Nacionales de Archivos de América Latina: análisis de sus preceptos legales”, en *Revista del Archivo Nacional*, Costa Rica, núm. 1-12, pp. 11-112.
- Jardim, J. (2020). *Políticas y sistemas de archivos*. Secretaría General Iberoamericana, Red de Archivos Diplomáticos Iberoamericanos.
- Maciel, B. (2020 enero-junio). “Las implicaciones de la Ley General de Archivos para el derecho de acceso a la información pública”, en *Estudios en Derecho a la Información*, núm. 9.
- Moreno, A. (1987). “Los orígenes del Sistema Nacional de Archivos”, en *Memoria de la X Reunión del Sistema Nacional de Archivos (10: 26 al 28, noviembre, 1986: Querétaro, México)*. Archivo General de la Nación, pp. 11-13.
- Ortiz, L. (1985). “El Sistema Nacional de Archivos: antecedentes y perspectivas”, en *Memoria de la VIII Reunión del Sistema Nacional de Archivos (8: 26 al 29, noviembre, 1984: Metepec, México)*. Archivo General de la Nación, pp. 5-6.
- Ramírez, J. (1991 julio-diciembre). “El Sistema Nacional de Archivos: evaluación y perspectiva”, en *Foro Archivístico. Revista técnica del Sistema Nacional de Archivos*, núm. 2, pp. 11-16.
- Ramírez, J. (1992 enero- junio). “Sistema Nacional de Archivos: prioridades”, en *Foro Archivístico. Revista técnica del Sistema Nacional de Archivos*, núm. 3, pp. 3-8.
- Ramírez, J. (1991 julio-diciembre). “Sistema Nacional de Archivos: prioridades para la consolidación de sus componentes”, en *Foro Archivístico. Revista técnica del Sistema Nacional de Archivos*, núm. 3, pp. 3-7.
- Rivas, J. (s/f). “Un sistema nacional de archivos: el caso de Costa Rica”, en *Revista Estudios*. Universidad de Costa Rica, núm. 12 y 13, pp. 81-86.
- Rivas, J. (1991 enero-junio). “Sistema Nacional de Archivos”, en ALA. *Órgano de comunicación de la Asociación Latinoamericana de Archivos*, núm. 11, pp. 28-44.

Relevancia histórica

Carlos Enrique Ruiz Abreu

El concepto “relevancia histórica” agrupa los hechos históricos que son fundamentales, trascendentes e importantes para analizar, interpretar y reconstruir la historia. La relevancia histórica se establece a través de la valoración objetiva de los hechos que quedan documentados en los diferentes soportes (papel, sonoro, video, etc.). Estos documentos contribuyen a la construcción de una historia más democrática e incluyente en donde los ciudadanos estén reflejados.

La relevancia histórica se vincula con asuntos de interés general, ya sea por el hecho en sí, o bien, por la propia persona sobre la que versa. Dicha relevancia dependerá de situaciones concretas por lo que se actualizará en cada caso.²⁵

Muchos autores han considerado la relevancia histórica como una destreza básica dentro de esos conceptos estructurales (SEIXAS, 1994, 1996; CERCADILLO, 2000; 2006; SEIXAS; PECK, 2004; LÉVESQUE, 2005; 2008; SEIXAS; MORTON, 2013). *La historical significance*, relevancia histórica o lo históricamente determinante consiste en saber, determinar y comprender qué hechos históricos han sido claves en la historia y por qué.²⁶

Se podrá predeterminar la relevancia histórica a partir de la aplicación del método analítico heurístico, palabra que proviene del término griego *heurisko* que quiere decir yo busco, descubro. Este método se usa para encontrar lo nuevo, lo que se desconoce. El método de síntesis, hermenéutico, palabra que proviene del término griego *hermeneuo*, que quiere decir yo explico y que consiste en el arte y teoría de la interpretación, tiene como fin aclarar el sentido del texto partiendo de sus bases objetivas (significaciones gramaticales de los vocablos y sus variaciones históricamente condicionadas) y subjetivas (propósitos de los autores).

25 SCJN. (2010). Tesis 1a. XLII/2010. *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*. Novena época. Título XXXI, p. 923.

26 Egea Vivancos Alejandro y Arias Ferrer Laura en *¿Qué es relevante históricamente? Pensamiento histórico a través de las narrativas de los estudiantes universitarios* hacen una investigación realizada en el marco del proyecto La Evaluación de las Competencias y el Desarrollo de Capacidades Cognitivas sobre Historia en Educación Secundaria Obligatoria (EDU2015-65621-C3-2-R), financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad de España / Fondos FEDER y el Programa Jiménez de la Espada de Movilidad, Cooperación e Internacionalización de la Fundación Séneca, dentro del plan de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Región de Murcia (España).

El estudio de la historia a través de la aplicación del método histórico nos permite identificar y analizar la relevancia histórica. En la obra de Lucien Febvre, *Philippe II et la Franche-Comté* (1911), influida por las ideas de Lacombe y de Simiand, los acontecimientos, que solían ser concebidos por los historiadores como sucesos o circunstancias fácticas, no fueron tratados a la manera convencional mediante la narración que los relaciona y los describe en un tiempo continuo, homogéneo, uniforme, sino como síntoma de un malestar social, de un conflicto económico. Los acontecimientos llevaban a lo que muy pronto recibió el nombre de estructura social o de coyuntura económica, conceptos o abstracciones que pertenecían al mundo de lo invisible, permanecían invariables y de esa manera eran capaces de dar cuenta de las condiciones de posibilidad de los acontecimientos y proporcionar una verdadera explicación científica.²⁷

Para Marc Bloch, la historia era la ciencia de los hombres en el tiempo. La paradoja de un tiempo de la historia que mostraba ser un continuo y también un cambio perpetuo apuntaba a una posible solución. Por tiempo continuo, escribió Marc Bloch en 1930 con motivo del centenario del nacimiento de Fustel de Coulanges, hay que entender el tiempo social que este último ha descubierto y que más tarde los historiadores de los *Annales* llamaron *la longue durée* de las estructuras profundas,²⁸ mientras que el cambio perpetuo es el de los acontecimientos únicos que se suceden con extraordinaria rapidez.

Estudiar los hechos con relevancia histórica es el entrecruzamiento de esos movimientos, acciones que van desde lo individual a lo colectivo, su interacción y sus puntos de ruptura: todas ellas, cosas que solo pueden registrarse en el tiempo uniforme, medida general de los fenómenos, hechos o acontecimientos con una visión y perspectiva entre la época en la que se presentan y la época en la que se analizan.

Fuentes de información

- Egea Vivancos, A. y Arias Ferrer, L. (s.f). ¿Qué es relevante históricamente? Pensamiento histórico a través de las narrativas de los estudiantes universitarios. Ministerio de Economía y Competitividad de España / Fondos

27 Pomian, K. (1990), *El orden del tiempo*, Gijón, Júcar, pp. 25-121.

28 Raulff, U. (2005), *Marc Bloch. Un historien au XXe siècle*. Éditions de la Maison des Sciences de l'Homme, p. 84.

FEDER. Programa Jiménez de la Espada de Movilidad, Cooperación e Internacionalización de la Fundación Séneca, Región de Murcia (España).

- Pomian, K. (1990). El orden del tiempo, Gijón, Júcar, pp. 25-121.
- Raulff, U.(2005). Marc Bloch. Un historien au XXe siècle. Éditions de la Maison des Sciences de l’Homme, p. 84.
- SCJN. (2010). Tesis 1a. XLII/2010. Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta. Novena época. Título, XXXI, p. 923.